



**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

CONCURSO PÚBLICO N° 01-2025-EPSEL S.A-1

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES
DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**

En la ciudad de Chiclayo, a los Nueve (09) día del mes de junio del año 2025, siendo las 15:00 horas, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, el Comité de Selección designado mediante **Resolución de Gerencia General N° 360-2024-EPSEL S.A/GG**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 001-2025-EPSEL S.A-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**, a fin de descargar las propuestas que contienen las ofertas presentadas de manera electrónica en el Portal del SEACE para su Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

 Presidente	ING. FERNANDO BURGA RAFAEL	Titular	X	Dependencia:	EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
		Suplente			
Primer Miembro	BACH. EDGAR SOSA CAMACHO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. DIEGO MARCELO RIVAS HENCKELL	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

1. ANTECEDENTES

- Que, mediante **Resolución de Gerencia General N° 04-2025-EPSEL SA/GG** de fecha 06.01.2025, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Estado correspondiente al año 2025, verificándose que el requerimiento para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.”**, no se encuentra incluido.
- Que, mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 08-2025-EPSEL SA/GG/GAF** de fecha 11.02.2025, se aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado correspondiente al año 2025, incluyéndose el procedimiento de selección como Concurso Público, según referencia N° 118.
- Que, mediante **Resolución Gerencia de Administración y Finanzas N° 12-2025-EPSEL SA GG/GAF**, de fecha 17 de Febrero del 2025 se aprueba el Expediente de Contratación del procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2025-EPSEL SA-1**.



- d. Que, mediante **Resolución Gerencia General N° 360-2024-EPSEL SA GG**, de fecha 25 de Noviembre del 2024, se designa el Comité de Selección del procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2025-EPSEL SA-1**.
- e. Que, mediante Resolución **Gerencia de Administración y Finanzas N° 017-2025-EPSEL SA GG/GAF**, de fecha 20 de Febrero del 2025, se aprueba las bases administrativas y se autoriza la primera convocatoria del procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2025-EPSEL SA-1**.
- f. Que, mediante **Resolución de Gerencia General N° 100-2025-EPSEL S.A.-GG** de fecha 02.04.2025 se Declara la Nulidad de Oficio del procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2025-EPSEL SA-1**. “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**”, la misma que se retrotrajo hasta la etapa de Convocatoria.
- g. Que, mediante Resolución **Gerencia de Administración y Finanzas N° 059-2025-EPSEL SA GG/GAF**, de fecha 10 de Abril del 2025, se aprueba las bases administrativas del procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2025-EPSEL SA-1**. “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**”

2. PARTICIPANTES REGISTRADOS

Acto seguido, el Comité de Selección, de acuerdo al cronograma, procede a verificar en el sistema SEACE el registro de participante en el presente procedimiento de selección, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20103358761	MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS S.A.	2025-04-14 14:57:00.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2025-05-06 16:29:03.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20477591702	PROXUS SECURITY S.A.C.	2025-04-12 09:13:42.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20491861186	ESPARTACO SECURITY S.A.C	2025-04-29 16:23:51.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20493327268	MORGAN DEL ORIENTE S.A.C.	2025-06-04 09:56:47.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20516015480	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-21 15:52:55.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20528465952	TACTICA DE SEGURIDAD S.A.C	2025-04-28 17:57:06.0	Válido



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
8	Proveedor con RUC	20539144201	PROTEGE PERU MULTISERVICIOS S.R.L.	2025-04-14 14:43:28.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	2025-04-14 17:40:20.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20551755437	EMPSEER SECURITY S.A.C	2025-04-26 09:50:35.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20602820964	SEGURIDAD UNICA NACIONAL S.R.L.	2025-04-14 08:45:47.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20603339356	ARSENAL SECURITY S.A.C.	2025-06-04 09:59:46.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2025-05-07 12:18:15.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20603733208	SECURITY AND GENERAL SERVICE S.A.C.	2025-04-14 16:39:23.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20604103836	PROTEGE DEL SUR S.A.C.	2025-04-14 09:32:56.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20604487308	GUARDIAN DEFENSE S.A.C. - GUARD DEFENSE S.A.C.	2025-05-07 12:05:29.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-04-12 11:09:28.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20606694262	COMPAÑIA AGUILAS DORADAS SECURITY AND SERVICES S.A.C.	2025-04-26 08:31:34.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	2025-05-07 16:39:37.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20608789619	CRETA SECURITY S.A.C.	2025-06-04 10:02:36.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20611137401	BINACIONAL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.C.S	2025-06-04 09:54:54.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20612204030	VIPROSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIPROSEG S.A.C.	2025-04-14 16:34:20.0	Válido



3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Posteriormente, se procede a verificar el registro de ofertas de los participantes a través del sistema SEACE. A continuación, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20602820964	SEGURIDAD UNICA NACIONAL S.R.L.	Válido



**EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
2	20103358761	CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	Válido
3	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	Válido
4	20516015480	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido

En seguida, se continúa **verificando la formalidad de presentación de las ofertas**, tal como lo señala el numeral 1.7 de la sección general de las bases y conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento. A continuación, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Observaciones
1	SEGURIDAD UNICA NACIONAL S.R.L.	Ninguna
2	CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	Ninguna
3	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	Ninguna
4	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Ninguna

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, por término de la jornada laboral, , en la ciudad de Chiclayo a las 16:30 horas del día Nueve (09) días del mes de junio del año 2025, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



Ing. Fernando Burga Rafael
Presidente de Comité



Bach. Edgar Sosa Camacho
Primer Miembro



Ing. Diego Marcelo Rivas Henckell
Segundo Miembro Suplente



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO**

CONCURSO PÚBLICO N° 01-2025-EPSEL S.A-1

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES
DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**

En la ciudad de Chiclayo, a los Diez (10) día del mes de junio del año 2025, siendo las 09:00 horas, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, el Comité de Selección designado mediante **Resolución de Gerencia General N° 360-2024-EPSEL S.A/GG**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 001-2025-EPSEL S.A-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**, a fin de continuar con la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:



Presidente	ING. FERNANDO BURGA RAFAEL	Titular	X	Dependencia:	EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
		Suplente			
Primer Miembro	BACH. EDGAR SOSA CAMACHO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. DIEGO MARCELO RIVAS HENCKELL	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4.ADMISIÓN DE LA OFERTA

Paso siguiente, se procede a **verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio requeridos en la sección específica de las bases señalado en el num. 2.2.1 de conformidad con el num. 73.2 del art. 73º** y determinar si las ofertas presentadas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

Acto seguido, se procede a verificar a los postores que hayan presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases, obteniendo el siguiente detalle:





POSTOR:

SEGURIDAD UNICA NACIONAL S.R.L.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR	FOLIOS
	SEGURIDAD UNICA NACIONAL S.R.L.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	4-5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	6-13
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	16-17
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	18-19
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	-
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	20-21
ESTADO	ADMITIDA	





POSTOR:

**CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ
MULTISERVICIOS SR**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Postor	FOLIOS
	CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	4-5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	8-17
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	18-20
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	21-22
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	62-65
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	66-67
ESTADO	ADMITIDA	





***DETALLE CONSORCIO:**

Nro.	Registro de Participantes	Nombre del Consorcio	Nombre del Representante común del consorcio	DNI del Rep. común del consorcio	RUC/Código de los Integrantes del Consorcio	Nombre o Razón Social de los Integrantes del Consorcio	Nombre del Representante	% Partc.
1	CMULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA	CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SR	LUIS HOMERO SALAZAR PINEDO	16443240	20103358761	MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA	LUIS HOMERO SALAZAR PINEDO	50.00
					20539144201	PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SR	Maria Liliana Oliva Santisteban	50.00

POSTOR:

PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Postor	FOLIOS
	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	3-4
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	5-10
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	11-12
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	13-14



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Postor	FOLIOS
	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	-
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	15-16
ESTADO	ADMITIDA	

POSTOR:

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Postor	FOLIOS
	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	260-261
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	294-298
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	259



EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Postor	FOLIOS
	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	258
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	-
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	1-2
ESTADO	ADMITIDA	





RESUMEN DE ETAPA DE ADMISIÓN:

#	RAZÓN SOCIAL O COMERCIAL	ADMISIÓN	OBSERVACIÓN
1	SEGURIDAD UNICA NACIONAL S.R.L	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera ADMITIDA .
2	CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera ADMITIDA .
3	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera ADMITIDA .
4	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera ADMITIDA .



5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA – ECONOMICA

A continuación, luego de haberse procedido con la etapa de admisión de ofertas, corresponde desarrollar la etapa de evaluación de ofertas conforme lo establecido en el num. 74.2 del art. 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION					Puntaje Total
	Precio (S/)	Puntaje factor precio: 90 ptos.	Sostenibilidad ambiental y social (3 ptos)	Integridad en la contratación Publica (2 ptos)	Sistema de Gestión de la Calidad (5 ptos)	
SEGURIDAD UNICA NACIONAL S.R.L.	S/ 8,177,408.40	75.90	3	2	5	85.90
CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	S/ 6,895,880.40	90.00	3	2	5	100.00
PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	S/ 12,446,690.19	49.86	3	2	5	59.86
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	S/ 7,311,529.75	84.88	3	2	5	94.88
Valor Estimado	S/ 8,426,823.06	Oferta más baja				S/ 6,895,880.40

Es preciso mencionar que, los postores CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL y SEGURIDAD UNICA NACIONAL S.R.L., presentan el Anexo N°11, solicitud de bonificación del cinco por ciento por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, sin embargo, no se les asigna dicha bonificación, ya que dicho beneficio no corresponde brindarlo cuando es un procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO.

Asimismo, la empresa SEGURIDAD UNICA NACIONAL, presenta en su propuesta el Anexo – SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LIMA Y CALLAO, el cual no corresponde asignarle dicha bonificación, ya que dicho beneficio no corresponde brindarlo cuando es un procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO.



ORDEN DE PRELACIÓN

POSTOR	Precio (S/)	Puntaje Total	Orden de Prelación
CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	S/ 6,895,880.40	100.00	1
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	S/ 7,311,529.75	94.88	2
SEGURIDAD UNICA NACIONAL S.R.L.	S/ 8,177,408.40	85.90	3
PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	S/ 12,446,690.19	59.86	4

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, por término de la jornada laboral, , en la ciudad de Chiclayo a las 16:40 horas del día Diez (10) días del mes de junio del año 2025, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Ing. Fernando Burga Rafael
Presidente de Comité

Bach. Edgar Sosa Camacho
Primer Miembro

Ing. Diego Marcelo Rivas Henckell
Segundo Miembro Suplente





ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 01-2025-EPSEL S.A-1

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS
INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**

En la ciudad de Chiclayo, a los Once (11) día del mes de junio del año 2025, siendo las 09:00 horas, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, el Comité de Selección designado mediante **Resolución de Gerencia General N° 360-2024-EPSEL S.A/GG**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 001-2025-EPSEL S.A-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**, a fin de continuar con la etapa de Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. FERNANDO BURGA RAFAEL	Titular	X	Dependencia:	EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
		Suplente			
Primer Miembro	BACH. EDGAR SOSA CAMACHO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. DIEGO MARCELO RIVAS HENCKELL	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

Luego de culminar con la etapa de evaluación de ofertas, se procede a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación, especificados en las bases y tal como lo señala el art. 75 numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de Contrataciones. A continuación, se detalla:

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR		CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	
A	CAPACIDAD LEGAL	ESTADO	FOLIOS
	HABILITACIÓN		



POSTOR		CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/ .	CUMPLE	72-80
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE	70-71
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	ESTADO	FOLIOS
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	1.- Armamento		
	Diecisiete (17) revólver calibre 38, en condiciones operativas, con dotación mínima de dieciocho (18) municiones para cada revólver.	CUMPLE	81-89
	Cuatro (04) escopetas, en condiciones operativas, con dotación mínima de doce por cada escopeta, el agente que use escopeta deberá tener licencia L-4 o sin restricciones.	CUMPLE	90-104
	Cuarenta (40) Chalecos antibalas confeccionados con materiales que brinden protección de nivel II como mínimo, conforme se establece en las normas NIJ, CEN y VPAM.	CUMPLE	105-108
	2.- Equipos de Comunicación		
	Veinticuatro (24) equipos, portátiles troncalizados digitales y/o equipos de comunicación móviles – teléfonos celulares. Deberá contar con autorización del MTC.	CUMPLE	109-199
	3.- Unidad Móvil		
	Un Vehículo mayor (auto o camioneta) operativa, con una antigüedad no mayor a cinco (05) años		
	<u>Acreditación:</u>		
	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	CUMPLE	200-203
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	ESTADO	FOLIOS
B.2.2	CAPACITACIÓN		
	<u>Requisitos para supervisor de seguridad:</u>		
	120 horas lectivas mínimas en Diplomado de especialización en Seguridad Integral y Sistemas de Gestión de la Calidad, emitido por empresas públicas y/o privadas.	CUMPLE	205-212



POSTOR		CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	
<p>80 horas lectivas mínimas en Curso de funciones de seguridad y vigilancia privada: funciones de seguridad, defensa personal, primeros auxilios, evacuación de personal e instalaciones, prevención y extinción de incendios, atención al usuario, emitido por la empresa de seguridad y suscrito por un instructor acreditado por la SUCAMEC del personal clave requerido como supervisor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIA, CERTIFICADOS, u otros documentos que demuestren fehacientemente la capacitación y/o diplomado realizado según corresponda.</p>			
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ESTADO	FOLIOS
	<p>1.- Supervisor de Seguridad</p> <p>· Contar con experiencia mínima de cinco (05) años en labores de Supervisor de Seguridad</p>	CUMPLE	213-217
	<p>2.- Agente de Seguridad</p> <p>· Contar con experiencia en Seguridad y Vigilancia; mínimo seis (06) meses en labores de Vigilante o Agente de Seguridad.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	218-291
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO	FOLIOS
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ S/ 8,426,823.06 (Ocho Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Ochocientos Veintitrés con 06/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p>	<p>CUMPLE S/ 21'433, 530.51 2.54 veces V.E CUMPLE</p>	292-454





**EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.**

POSTOR	CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
ESTADO	CALIFICADA

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 16:30 horas del día Once (11) días del mes de junio del año 2025, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



Ing. Fernando Burga Rafael
Presidente de Comité



Bach. Edgar Sosa Camacho
Primer Miembro



Ing. Diego Marcelo Rivas Henckell
Segundo Miembro Suplente



ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 01-2025-EPSEL S.A-1

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS
INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**

En la ciudad de Chiclayo, a los Doce (12) día del mes de junio del año 2025, siendo las 09:00 horas, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, el Comité de Selección designado mediante **Resolución de Gerencia General N° 360-2024-EPSEL S.A/GG**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 001-2025-EPSEL S.A-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE EPSEL S.A.**, a fin de continuar con la etapa de Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. FERNANDO BURGA RAFAEL	Titular	X	Dependencia:	EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
		Suplente			
Primer Miembro	BACH. EDGAR SOSA CAMACHO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. DIEGO MARCELO RIVAS HENCKELL	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			



CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR		GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	
A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	ESTADO	FOLIOS
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/ .	CUMPLE	262-269





POSTOR		GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE	292-293
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	ESTADO	FOLIOS
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	1.- Armamento		
	Diecisiete (17) revólver calibre 38, en condiciones operativas, con dotación mínima de dieciocho (18) municiones para cada revólver.	CUMPLE	252-253
	Cuatro (04) escopetas, en condiciones operativas, con dotación mínima de doce por cada escopeta, el agente que use escopeta deberá tener licencia L-4 o sin restricciones.	CUMPLE	250-252
	Cuarenta (40) Chalecos antibalas confeccionados con materiales que brinden protección de nivel II como mínimo, conforme se establece en las normas NIJ, CEN y VPAM.	CUMPLE	254-257
	2.- Equipos de Comunicación		
	Veinticuatro (24) equipos, portátiles troncalizados digitales y/o equipos de comunicación móviles – teléfonos celulares. Deberá contar con autorización del MTC.	CUMPLE	248-249
	3.- Unidad Móvil		
	Un Vehículo mayor (auto o camioneta) operativa, con una antigüedad no mayor a cinco (05) años		
	<u>Acreditación:</u>		
	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	CUMPLE	241-247
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	ESTADO	FOLIOS
B.2.2	CAPACITACIÓN		
	<u>Requisitos para supervisor de seguridad:</u>		
	120 horas lectivas mínimas en Diplomado de especialización en Seguridad Integral y Sistemas de Gestión de la Calidad, emitido por empresas públicas y/o privadas.		
	80 horas lectivas mínimas en Curso de funciones de seguridad y vigilancia privada: funciones de seguridad, defensa personal, primeros auxilios, evacuación de personal e instalaciones, prevención y extinción de incendios, atención al usuario, emitido por la empresa de seguridad y suscrito por un instructor acreditado por la SUCAMEC del personal clave requerido como supervisor.	CUMPLE	237-239





EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.

POSTOR		GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	
<u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIA, CERTIFICADOS, u otros documentos que demuestren fehacientemente la capacitación y/o diplomado realizado según corresponda.			
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ESTADO	FOLIOS
	1.- Supervisor de Seguridad · Contar con experiencia mínima de cinco (05) años en labores de Supervisor de Seguridad	CUMPLE	234-236
	2.- Agente de Seguridad · Contar con experiencia en Seguridad y Vigilancia; mínimo seis (06) meses en labores de Vigilante o Agente de Seguridad.	CUMPLE Se precisa que 02 Constancias se registro sin firma, sin embargo se dio por válida por haber presentado 70 agentes de seguridad.	163-233
	<u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO	FOLIOS
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ S/ 8,426,823.06 (Ocho Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Ochocientos Veintitrés con 06/100 soles) , por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE S/ 20'839,687.37 2.47 veces V.E CUMPLE	10-162
	<u>Acreditación:</u>		





POSTOR	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
ESTADO	CALIFICADA

Luego de revisado los requisitos de calificación del postor que obtuvo el 1er y 2do lugar, se obtuvo que la propuesta del primer lugar el postor **CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL** quedó **CALIFICADA** y la de 2do lugar el postor **GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** quedó **CALIFICADA**, obteniendo el orden de prelación según el siguiente detalle:

POSTOR	Puntaje Total	Orden de Prelación
CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL	100.00	1
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	94.88	2

SE RESUELVE

- Otorgar la Buena Pro al postor **CONSORCIO MULTISERVICIOS INTEGRALES RESGUARDO Y ALARMAS SA Y PROTEGE PERÚ MULTISERVICIOS SRL**, con un puntaje económico obtenido de 100 puntos, y un monto adjudicado de **S/ 6'895,880.40** Soles.
- Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.
- Encargar de manera inmediata al Órgano Encargado de las Contrataciones, realizar la fiscalización posterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23° del RLCE.



Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 16:30 horas del día Doce (12) del mes de junio del año 2025, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



Ing. Fernando Burga Rafael
Presidente de Comité



Bach. Edgar Sosa Camacho
Primer Miembro



Ing. Diego Marcelo Rivas Henckell
Segundo Miembro Suplente